



**Atlántico
para la
Gente**

Barranquilla, 08-07-2020

Doctor

RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIO GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por MONICA LILIANA MAGDANIEL AMAYA, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.925.495, para “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL PARA BRINDAR APOYO EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”. La referida propuesta ha sido revisada por la GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con MONICA LILIANA MAGDANIEL AMAYA, por valor de TREINTA Y TRES MILLONES QUINTOS MIL PESOS M/L (\$33.500.000,00).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que MONICA LILIANA MAGDANIEL AMAYA, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
GERENTE DE CAPITAL SOCIAL

Proyectó: Paz



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co